TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

SESIÓN PÚBLICA DE DOMINGO 11 JULIO 2021, DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA A DISTANCIA

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II y 158, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver la integración de los expedientes que a continuación se precisan, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará sesión pública, de manera virtual, mediante sistema de videoconferencia a distancia, el día domingo 11 del mes de julio del año 2021; a partir de las 19:00 horas.--

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTES	PARTE O PERSONA DENUNCIADA Y/O AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADA INSTRUCTORA
1.-	TEEC/PES/30/2021	LICENCIADOS HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ. QUIENES SE OSTENTAN COMO APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA LA CIUDADANA LAYDA ELENA SANSORES SANROMÁN.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A TRAVÉS DEL CANDIDATO PARA OCUPAR EL CARGO DE GOBERNADOR EN EL ESTADO DE CAMPECHE ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR.	LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
2.-	TEEC/PES/36/2021	HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA LA CIUDADANA LAYDA ELENA SANSORES SANROMÁN.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN CAMPECHE REPRESENTADO POR JAIME MOGUEL COYO POR CULPA IN VIGILANDO, ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE CAMPECHE Y PEDRO HERNÁNDEZ MACDONALD, EN SU CALIDAD DE MILITANTE Y/O SIMPATIZANTE DEL PARTIDO Y CANDIDATO (*sic*).W	LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
3.-	TEEC/JIN/DIP/7/2021, Y ACUMULADOS TEEC/JIN/DIP/8/2021, TEEC/JIN/DIP/9/2021.	ALEX ABRAHAM NAAL QUINTAL, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ANA MARIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. YOLANDA LINARES VILLALPANDO, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.	LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 9 de julio de 2021.

Atentamente

Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMP. MEX